

**WORLD INTELLECTUAL PROPERTY
ORGANIZATION**

世界知识产权组织

**ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**



**ORGANISATION MONDIALE
DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE**

المنظمة العالمية للملكية الفكرية

**ВСЕМИРНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ
ИНТЕЛЛЕКТУАЛЬНОЙ СОБСТВЕННОСТИ**

C.SCIT 2376
04

13 de julio de 1998

Ref.: Preparación de la solicitud de ofertas para la red mundial de información de la OMPI (Proyecto SCIT/P 35)

De mi consideración:

Durante su primera sesión plenaria, en junio de 1998, el Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT), al examinar la posibilidad de establecer la red mundial de información de la OMPI, decidió establecer un nuevo equipo técnico para que asesore a la Oficina Internacional de la OMPI en la tarea de redactar la solicitud de ofertas y pidió a la Oficina Internacional que invitara a los miembros del SCIT a designar expertos para incluirlos en el Equipo Técnico (véase el documento SCIT/1/7 Prov., párrafos 16 a 20). Los expertos designados deberán contar con la suficiente experiencia técnica para poder realizar una aportación individual eficaz al trabajo del Equipo Técnico, cuyo mandato es:

Asistir a la Oficina Internacional en la elaboración de la solicitud de ofertas para la Red Mundial de Información, incluyendo, en particular,

- a) la evaluación de los requisitos técnicos para proporcionar servicios de red a las oficinas de propiedad intelectual sobre la base de su infraestructura de la información existente, determinada mediante un inventario técnico;
- b) el establecimiento de requisitos técnicos para el intercambio de datos entre oficinas de propiedad intelectual, incluido el intercambio de datos no publicados, sobre la base de un estudio de las necesidades de las oficinas de propiedad intelectual en materia de intercambio de esa índole.

/...

Sírvase tomar nota que esta tarea requerirá una participación considerable de los expertos al trabajo previsto, principalmente por correo electrónico, durante el período comprendido entre agosto y mediados de noviembre de 1998.

Por la presente, se invita a su Oficina/Organización a designar un experto que formará parte del Equipo Técnico. En caso de aceptar la invitación, agradeceremos que transmita a la Oficina Internacional el nombre y los detalles de comunicación completos (teléfono, telefacsímile, correo electrónico) del experto que designe, a más tardar el 31 de julio de 1998. También deberá hacernos llegar su respuesta a nuestra dirección electrónica: scit.mail@wipo.int. En su respuesta, sírvase indicar como referencia el número de la presente circular.

Con esta oportunidad, le saluda muy atentamente,



Y. Takagi
Director
Departamento de Servicios de
Información Interoficinas